



miércoles 25 de septiembre de 2024

EL AYUNTAMIENTO PONE EN MARCHA UN SERVICIO DE CONCILIACIÓN GRATUITO EN HORARIO DE TARDE

El servicio será de 16:00 a 21:00 horas

[Descargar imagen](#)

SERVICIO DE CONCILIACIÓN GRATUITO

De 16:00 a 21:00 horas, para menores entre 3 y 12 años

Inscripciones del 26 al 30 de septiembre por
Registro o Sede Electrónica

PLAZAS LIMITADAS



Aula de Conciliación de tarde



El Ayuntamiento de **El Viso del Alcor**, a través de la Delegación de Igualdad, pone en marcha un servicio de conciliación gratuito en horario de tarde para menores entre los 3 y 12 años. La Delegada de Igualdad, **Alicia Sánchez**, explica que se trata de una nueva iniciativa que pone el Ayuntamiento a disposición de la ciudadanía para que “puedan conciliar la vida familiar y laboral”. El plazo de inscripción va desde el 26 al 30 de septiembre a través de Registro o Sede Electrónica.

El servicio será de 16:00 a 21:00 horas. En la inscripción se cumplimentarán datos de las familias solicitantes y menores participantes, así como días de asistencia al servicio y tramo horario.

Las plazas son limitadas, teniendo prioridad todas aquellas personas solicitantes que cumplan los requisitos contemplados en el proyecto del Servicio de Conciliación, tales como empleo, formación y/o estudios, cuidados a familiares, participación u otras circunstancias especiales, por lo que es obligatorio su acreditación.

Teniendo en cuenta que es un servicio de conciliación laboral y familiar, las familias solicitantes deberán acreditar dichas circunstancias:

- Situación de empleo por parte del progenitor/es o tutores legales, a través de nóminas, certificados de empresa o vida laboral.
- Igualmente deberán acreditarse las situaciones de atención a personas dependientes a su cargo, estudios u otras situaciones especiales.
- La determinación de las circunstancias se realizará atendiendo a las situaciones existentes en la fecha de la presentación de la solicitud.

La Delegación de Igualdad ruega se haga un buen uso de la Escuela de Conciliación, anulando en caso de no tener necesidad de este, teniendo en cuenta el elevado número de familias demandantes de este servicio, de modo puedan beneficiarse el máximo número de familias.

Formulario de inscripción en este enlace: <https://acortar.link/wubkkM> [<https://acortar.link/wubkkM>]